

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Fomento e Infraestructuras

**3653 Corrección de errores de la Orden de 3 de abril de 2019 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables en el área de climatización, mediante la sustitución de equipo de aire acondicionado en viviendas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por otro de alta eficiencia energética.**

Advertido error material en la publicación de la Orden de 3 de abril de 2019 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables en el área de climatización, mediante la sustitución de equipo de aire acondicionado en viviendas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por otro de alta eficiencia energética, procede su subsanación en los siguientes términos:

En el artículo Tercero.2, del extracto de la Orden y del artículo 4.2 de la orden de Convocatoria, donde dice:

Serán subvencionables aquellas instalaciones iniciadas y no finalizadas a la fecha de publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Debe decir:

También serán subvencionables aquellas instalaciones iniciadas y no finalizadas a la fecha de publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 6 de junio de 2019.—El Consejero de Fomento e Infraestructuras en funciones, Patricio Valverde Espín.